



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

798

VISTOS: **QUILLON, jueves 22 agosto 2013**

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-958
- La Obligación Presupuestaria 20-513

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

EMPRESA EL MERCURIO S.A.P

90.193.000-7

LA SUMA DE: \$

SON

84.051

PESOS M/L

OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON, PUBLICADO EL DIA 25/04/2013. DIARIO EL SUR DE CONCEPCION, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-143-CM13, SEGUN FACTURA NRO.: 1135013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152207001 1110201	Servicios de Publicidad Banco Estado Fondos de Salud		84.051	90193000-7	F-113
				84.051	90193000-7 C-0
TOTALES :			84.051	84.051	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
JEFE PPTO. Y FINANZAS
Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME